

**PROYECTO DE ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA**

**07 DE OCTUBRE DE 2016**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las quince horas del día siete de octubre del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----  
-----

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ	SECRETARIA EJECUTIVA;
C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUIZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. GABRIELA ELOÍSA GARCÍA PÉREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;

C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL;
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. LYGHIA GABRIELA OJEDA RUBIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS;
C. LETICIA ESPARZA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.
C. RAÚL RAMÍREZ SAAVEDRA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA;
C. LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE GASTÓN LUKEN GARZA;
C. JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE CÉSAR IVÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ, y
C. JOSÉ CONRADO CALDERÓN	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE CAROLINA AUBANEL RIEDEL.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes siguientes: Por el Partido del Trabajo: Javier Lázaro Solís Benavides y Hernando Torres Maníriquez, Representantes Propietario y Suplente; Por el Partido Morena: Javier Arturo Romero Arizpe y Blanca Estela Fabela Dávalos, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente Omar García Arámbula: Marisol Pérez Prado y Juan Francisco Franco Alucano, Representantes Propietario y Suplente; por los Representantes del Candidato Independiente Jesús Alfredo Rosales Green: Feliciano López Cabrera y Francisco Aros Guzmán, Representantes Propietario y Suplente; por el Candidato Independiente: Juan Carlos Molina Torres.- Daniel Ayala Mejía y Gabino Alonso de Jesús Palacios, Representantes Propietario y Suplente; por el Candidato Independiente Javier Francisco del Castillo Hernández: Leonardo Issac Nagmias del Castillo y Rosalinda del Castillo Hernández, Representantes Propietario y Suplente; y por el Candidato Independiente: José Luis Mar Espinoza: José Manuel Eufracio Sabido Chávez y Sergio Hermilo Ortiz Luna, Representantes Propietario y Suplente.-----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER GARAY SÁNCHEZ** manifestó lo siguiente: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Honorable Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de ustedes que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx); así mismo doy la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, Representantes de los Candidatos Independientes, personal del instituto y ciudadanía en general y público en general

presentes en la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Consejo General. Así mismo me gustaría mencionar que el próximo 19 de octubre estaremos celebrando el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, el cual ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud para recordar que la mejor manera para combatir el cáncer de mama es con prevención, es por ello que como organismo público nos unamos a esa declaración por lo que a partir de esta fecha exhorto a los funcionarios de esta institución para que todo oficio o memorándum se le inserte el lema “Octubre Mes de la Concientización del Cáncer de Mama”, en apoyo a las campañas de concientización cuyo objetivo es dar a conocer la importancia de las pruebas y revisiones periódicas para prevenir el avance de la enfermedad y poderla combatir a tiempo. Adelante Secretaria Ejecutiva por favor. -----

Posteriormente la **SECRETARIA EJECUTIVA DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ** informó lo siguiente: Antes de pasar lista me permito informar a este Consejo General que se recibieron escritos mediante el cual los Consejeros Electorales Erendira Maciel López y Rodrigo Martínez Sandoval, se excusan de asistir a la presente sesión toda vez que se encuentran atendiendo el séptimo foro de la democracia latinoamericana, educación cívica, cultura política y ética ciudadana, desafíos para el fortalecimiento ciudadano en la ciudad de México. Me permito pasar lista y le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros Electorales, ocho Representantes de Partidos Políticos y dos Representantes de Candidatos Independientes.-----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Contando con la presencia de cinco Consejeros Electorales y ocho Representantes de Partidos Políticos y dos Representantes de Candidatos Independientes, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, adelante Secretaria Ejecutiva con el siguiente punto del orden del día.-----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** procede a dar lectura al orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Dictamen Número Once de la Comisión Especial de Administración relativo a la “Solicitud de autorización para llevar a cabo Ampliación Automática de Partidas Presupuestales por la cantidad de \$436,747.50 M.N. (Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos 50/100 Moneda Nacional), a través de la Séptima Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.  
3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Dictamen Número Doce de la Comisión Especial de Administración relativo a la “Solicitud de autorización para llevar a cabo las Transferencias entre Partidas Presupuestales por la cantidad de \$3, 909,541.25 M.N. (Tres Millones Novecientos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Un Pesos 25/100 Moneda Nacional), a través de la Octava Modificación Presupuestal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.  
4.1 Dispensa del trámite de lectura; 4.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
- 5.- Informe de Actividades de la Junta General Ejecutiva durante el periodo comprendido del mes de Noviembre de 2015 a Septiembre de 2016. 5.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Está a su consideración de todos ustedes el orden del día para esta sesión, no habiendo comentarios le pido Secretaria lo someta a votación económica. -----

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Mediante votación económica se les pregunta a las y los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; e informó **que existían cinco votos a favor de la propuesta del orden del día.** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión, adelante Secretaria con el siguiente punto. -----

**SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

3.- Dictamen Número Once de la Comisión Especial de Administración relativo a la "Solicitud de autorización para llevar a cabo Ampliación Automática de Partidas Presupuestales por la cantidad de \$436,747.50 M.N. (Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos 50/100 Moneda Nacional), a través de la Séptima Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

A esta altura de la sesión el **CONSEJERO PRESIDENTE** le dio la bienvenida al Ciudadano **ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ**, Representante Suplente del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** -----

Continuando en el uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** le cedió la palabra a la **CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ** para que diera cuenta de este dictamen. -----

**CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. Quienes integramos la Comisión Especial de Administración, con fundamento en los artículos 45 y 46 fracciones VIII, XXIII y XXXVI, de la ley Electoral del Estado de Baja California 23, 24, 25, 27 y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y el acuerdo dictamen por el Órgano de Dirección Superior en su Sesión de Instalación de fecha 13 de septiembre de 2015, respetuosamente sometemos a su consideración el dictamen relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo ampliación automática de partidas presupuestales por la cantidad de cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos punto cincuenta Moneda Nacional), a través de la Séptima Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016., bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. Primero.- Se aprueba la ampliación automática de partidas presupuestales por la cantidad de cuatrocientos Treinta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos punto cincuenta Moneda Nacional, a través de la séptima modificación presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al ejercicio fiscal 2016, presentada por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, en los términos de lo dispuesto en el considerando V, del dictamen número once de las Comisión Especial de Administración y su anexo único. Segundo.- Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que realice las gestiones que sean necesarias ante el H. Congreso del Estado, a fin de hacer de su conocimiento la ampliación automática autorizada en los términos del resolutivo anterior, dentro de los 15 días siguientes a la aprobación por el Pleno del Consejo General Electoral del dictamen número once de la Comisión Especial de Administración. Tercero.- Publíquese el presente dictamen en el portal de internet

del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a más tardar el día siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Atentamente Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firman los integrantes de la comisión. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera Casanova, está a su consideración este dictamen para quien desee hacer uso de la voz en primera, Representante de Gastón Luken Garza, adelante en primera ronda. -----

-----  
Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza. Gracias Presidente, este dictamen creo que hay que hacerle algunas precisiones, en los puntos resolutiveos que amablemente leyó ahorita la Consejera en la parte final del punto primero, perdón dice: “en los términos de lo dispuesto en el Considerando Quinto del presente dictamen”, y su anexo único, el presente dictamen imaginemos que este es el acuerdo del Consejo que se va a emitir y cuando el Presidente y la Secretaria Ejecutiva nos notifican de los resolutiveos de este pleno pues si viniera como textualmente dice en los términos de lo dispuesto en el Considerando Quinto del presente dictamen así vendría, creo que en todo caso ni es del presente dictamen porque la referencia estaría mal para un acuerdo del Pleno, sería en todo caso el considerando quinto del dictamen de la comisión el número del dictamen de la comisión. -----

-----  
**CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Nada más para entender. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Le hace una pregunta la Consejera Casanova. -----

-----  
Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza: Claro que sí por favor. -----

-----  
**CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Es que no entendí bien la pregunta. -----

-----  
Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario del Candidato Independiente **Gastón Luken Garza:** Cuando el Presidente y la Secretaria nos notifican los acuerdos del pleno, ellos agarran los puntos resolutiveos y eso es lo que notifican, entonces imaginen que nos están notificando ahorita los puntos resolutiveos, el primero dice en la parte final, pues que se aprueban dice: “en los términos de lo dispuesto en el considerando quinto del presente dictamen, así nos estaría notificando el Presidente y no puede ser del presente dictamen, ¿cuál presente dictamen?, no es un acuerdo que no se hace referencia a un acto que es eminentemente intraprocesal que es la base para que se emita este acuerdo, en pocas palabras no puede ser del presente, en todo caso si lo queremos referenciar a otro documento tendría que ser a ese, uno diverso no del presente, y claro sería el mismo comentario para el caso del segundo, porque es el mismo texto en la parte final. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Adelante Consejera. -----

-----  
**CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Sería nada más la modificación en la redacción del primero de los resolutiveos para que en el último de los renglones diga: “el considerando quinto del dictamen once de la Comisión Especial de Administración y su anexo único”, y lo mismo se repetiría en los posteriores dictámenes, por lo menos en el resolutivo segundo y en el siguiente dictamen

posiblemente. -----

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza: Ahora si me permite señor Presidente, en realidad no quiero revolverlo mucho en esa parte, existen diferentes estilos para hacer un dictamen que se pone a consideración y en un órgano colegiado como es éste, y generalmente sacude a esta práctica que desarrollan los congresos que es por excelencia el lugar donde se trabaja este tipo de instrumentos, uno es el estilo que se está presentando donde la comisión recomienda porque así dice en uno de sus apartados a este Consejo que lo aprueba, que ella ya lo revisó que lo ve positivamente y les recomienda que lo revisen, y otra cosa es nada más para manejar un segunda versión, cuando se prepara un dictamen como si fuese a ser el pleno mismo y es entonces cuando estos artículos ajustan bien porque ya el dictamen lo hace propio el pleno y por eso la redacción se prepara con esas características y ese estilo, no es una cuestión absolutamente de fondo y es un comentario que les quería sugerir nada más. -----

En ese momento el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Gracias, le doy la bienvenida al Ciudadano representante del **PARTIDO HUMANISTA** y al **REPRESENTANTE. DE CAROLINA AUBANEL**. Buenas tardes, adelante Consejera. -----

**CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ**: Sí nada más para tomar en cuenta las sugerencias que nos hace el representante del Candidato Gastón Luken, licenciado Irineo para cambiar la redacción entonces del resolutivo uno y coincidente el resolutivo uno también. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: Gracias Consejera Casanova, ¿alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda? De no haber más participaciones, con las modificaciones que nos precisó la Consejera Casanova, sométalo a votación por favor Secretaria Ejecutiva. -----

**SECRETARIA EJECUTIVA**: Claro que sí, se les consulta en lo general mediante votación nominal el contenido del dictamen número once de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto para llevar a cabo ampliación automática de partidas presupuestales por la cantidad de cuatrocientos treinta y seis mil setecientos cuarenta y siete punto cincuenta moneda nacional, con las modificaciones solicitadas a través de la Séptima Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; por lo cual les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho del Consejero Presidente, mencionado su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Daniel García García: “a favor”, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “a favor”, Helga Iliana Casanova López: “a favor”, Graciela Amezola Canseco: “a favor” y Javier Garay Sánchez: “a favor”. La Secretaria Ejecutiva dijo Presidente le informo que son cinco votos a favor de este dictamen número once. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: Es aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen número once que nos presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto. Adelante Secretaria Ejecutiva con el siguiente punto. -----

4.- Dictamen Número Doce de la Comisión Especial de Administración relativo a la “Solicitud de autorización para llevar a cabo las Transferencias entre Partidas Presupuestales por la cantidad de \$3, 909,541.25 M.N. (Tres Millones Novecientos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Un Pesos 25/100 Moneda Nacional), a través de la Octava Modificación Presupuestal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.  
4.1 Dispensa del trámite de lectura; 4.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Adelante Consejera Casanova, dándonos cuenta de este dictamen por favor. -----

**CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. Quienes integramos la Comisión Especial de Administración, con fundamento en los artículos 45 y 46 fracciones VIII, XXIII y XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California 23, 24, 25, 27 y 36 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y el acuerdo dictamen por el Órgano de Dirección Superior en su Sesión de Instalación de fecha 13 de septiembre de 2015, respetuosamente sometemos a su consideración el dictamen relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales por un importe de tres millones novecientos nueve mil quinientos cuarenta y un pesos punto veinticinco moneda nacional, a través de la octava modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutiveos. Primero.- Se aprueban las transferencias entre partidas presupuestales por un importa de tres millones novecientos nueve mil quinientos cuarenta y un pesos punto veinticinco moneda nacional, a través de la octava modificación presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, presentada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, en los términos de lo dispuesto en el Considerando V del dictamen número doce de la Comisión Especial de Administración y los anexos Uno y Dos. Segundo.- Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que realice las gestiones que sean necesarias ante el H. Congreso del Estado, a fin de solicitar la autorización del resolutiveo anterior, aprobado mediante el dictamen número doce de la Comisión Especial de Administración por el pleno del Consejo General Electoral. Tercero.- Publíquese el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a más tardar el día siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. Atentamente Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firman los integrantes de la Comisión.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera Casanova está a su consideración, ahora el dictamen número doce la Comisión Especial de Administración y tiene el uso de la voz Consejera Casanova. -----

**CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Nada más para retomar las observaciones que amablemente hizo el Licenciado Irineo en el dictamen anterior, y de esta manera poder incorporarlas en los puntos resolutiveos primero y segundo para que quedara en el penúltimo renglón del resolutiveo primero después de donde dice: “considerando V del dictamen número doce de la Comisión Especial de Administración y los anexos uno y dos”, y de igual manera en el resolutiveo segundo. Gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera Casanova, bienvenido representante del Partido de Baja California, buenas tardes; en primer término se abre la discusión para este dictamen en primera ronda, no existiendo interés en participar le pido Secretaria Ejecutiva con las modificaciones que nos marco la Consejera Casanova sométalo a votación.-----

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Claro que sí se les consulta en lo general mediante votación nominal el contenido del dictamen número doce de la Comisión Especial de Administración, relativo a la Solicitud de autorización para llevar a cabo las Transferencias entre Partidas Presupuestales por la cantidad de tres Millones Novecientos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Un Pesos punto veinticinco Moneda Nacional), a través de la Octava Modificación Presupuestal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, con las modificaciones aquí vertidas; por lo cual les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho del Consejero Presidente, mencionado su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Daniel García García: “a favor”, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “a favor”, Helga Iliana Casanova López: “a favor”, Graciela Amezola Canseco: “a favor” y Javier Garay Sánchez: “a favor”. La Secretaria Ejecutiva dijo Presidente le informo que son cinco votos a favor de este dictamen número doce. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Es aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen número doce que nos presenta la Comisión Especial de Administración. Adelante Secretaria Ejecutiva con el siguiente punto. -----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

5.- Informe de Actividades de la Junta General Ejecutiva durante el periodo comprendido del mes de Noviembre de 2015 a Septiembre de 2016. 5.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, por favor denos cuenta de este punto del orden del día, en caso de que alguno de los integrantes de este pleno desee consultar u obtener una copia de los documentos que aparecen enlistados en el presente informe de la Junta General con todo gusto la Secretaria Ejecutiva se los podrá proporcionar en el momento que ustedes lo soliciten, gracias. Adelante Consejera Amezola. -----

**CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Es para comentar sobre el informe, ¿estamos en esa etapa ya? Bien; he revisado el documento que nos adjuntaron para esta convocatoria, creo que no fui clara porque fui la que solicitó que se incorporara este informe a la sesiones del pleno de conformidad con lo que establece la norma jurídica, que la junta general, la junta ejecutiva debe de informar al Consejo General sobre los trabajos que está llevando a cabo, veo el informe que se nos está turnando, es un informe de actividades así se cita al principio sin embargo los que nos presentan pues son un listado de sesiones que ha llevado a cabo la Junta General Ejecutiva, quiero comentarles que el día de hoy asistimos las Consejeras aquí presentes a una conferencia en materia de transparencia y acceso a la información pública, una conferencia en partido por un magistrado electoral, el Magistrado Salvador Nava Gormar, donde nos ilustró de manera ahora sí magistral lo que debemos de entender sobre la información pública que las instituciones y las autoridades poseemos y que debemos de transmitir el derecho a saber del ciudadano, y yo veo el informe que nos está presentando y creo que sí quedamos a deber un poquito en cuanto a esta materia, la intención por lo menos de esta Consejera de solicitar la información de las actividades que lleva a cabo la junta general ejecutiva, es precisamente eso, saber qué actividades está llevando a cabo, saber que acuerdos ha tomado, en qué sentido, sean implementado estos acuerdos en la institución, cual es el seguimiento que se le ha dado, cuales son los resultados, porque la ley es my clara cuales son las atribuciones exclusivas de esta junta general ejecutiva, esa era la intención por lo cual yo había solicitado este informe de actividades, sin embargo no encuentro o no la información me es insuficiente lo que se nos está trasladando aquí un informe que abarca del mes de

noviembre del dos mil 2015 a septiembre del 2016 prácticamente en una hoja y media, porque lo demás es las citas de los artículos de la ley sobre la integración de la junta y dos hojas más, una hoja y media es una lista de asistencia, que en realidad no es una lista de asistencia es un concentrado de asistencia a los integrantes a esta sesión que se nos esta presentando, sí pediría a la Presidencia del Consejo que en la próxima sesión nos volviera a presentar este informe de actividades pero de manera más detallada que nos pudiera abonar mayor información, mayor luz sobre estos trabajos que se están llevando a cabo en esta junta ejecutiva, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con mucho gusto me acercaré con ustedes concluida esta sesión para que también me ilustre en la necesidad de este informe de actividades y dar satisfacción tanto a usted como al resto del Consejo de la necesidad de conocer este informe si hay alguna otra participación. Adelante representante de Gastón Luken Garza. -----

Ciudadano **LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO**, Representante Propietario de Gastón Luken Garza. Gracias señor Presidente, en el mismo tenor que terminó la Consejera y para efectos de ilustrar cuando estábamos hablando de este informe de actividades, básicamente habría que recordar que algunas de las actividades han sido concluidas que ya no queda nada pendiente, entonces este tipo de actividades sí importa que entre lo que viene siendo cuando se presenta el punto para el ejercicio ventilado o el acuerdo que se haya tomando en la Junta Ejecutiva, el informe tendría que comprender si es una actividad concluida las subsecuentes actividades a realizar y preferentemente la fuente documental, es decir es una actividad que inició, concluyó, tuvo sus diferentes actividades y cada uno está soportada y luego hay aquellas que quedan pendientes, tendrían que estarse advirtiendo del estado actual en que se encuentra esa actividad, y precedida también del conjunto de actividades que se hayan realizado y viene también la referencia documental, el número de oficio, etcétera, etcétera, es decir sería un informe de actividad completa, desde luego hay otro ingrediente, no nada más es el conocer las actividades, sino también es válido descartar en este informe algún tipo de valoración de quienes son responsables también, es un ingrediente importante porque al final y al cabo cada uno de estos funciones que se vinculan en estas actividades son responsables del éxito o lo que no se haya podido concretar y al final de cuentas si ellos nos están avisando constante que tienen algún problema para seguir avanzando y nos dan las razones y los motivos de porqué no se avanza y lo tenemos completísimo, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias señor representante, ¿alguna otra intervención? Al no haber más intervenciones le pido Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

6.- Clausura de la sesión. -----

Por último el **CONSEJERO PRESIDENTE** comunicó: Siendo las **quince horas con veintiséis minutos** del día **siete de octubre del año dos mil dieciséis** se clausura esta Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -  
-----  
-----

El presente instrumento consta de **diez fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----  
-----  
-----

C o n s t e -----  
-----

**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA

Elaboró <b>REO</b>	Revisó <b>OVD</b>	Validó <b>OVD</b>
	<b>REO</b>	